

LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 10 de Abril de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 71.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16. y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Pérez, calle del Puente, número 16.

ALERTA, COMERCIANTES, ALERTA!

FÁBRICA DE JABON DURO

LA COVADONGA

TORRELAVEGA.

En esta nueva y acreditada fábrica, se elaboran jabones especiales para lavandera, compuestos de sustancias inofensivas á toda clase de ropa.

Sus buenas cualidades y precios sumamente económicos, aumentan de día en día sus numerosos consumidores.

Para informes y pedidos pueden dirigirse á su dueño Eduardo Gonzalez, en Torrelavega, que serán servidos con puntualidad. 22

Interesante para los Sres. Eclesiásticos

En la LIBRERÍA CATÓLICA, calle del Puente, núm. 16, se venden los oficios y misas que á continuacion se expresan, edicion de Malinas (Bélgica), de varios tamaños, para breviarios en cuatro tomos, *totum y diurnos*.

Nuevas lecciones de Sto. Tomás de Aquino.

S. Pablo de la Cruz.

SS. Cirilo y Metodio.

S. Bonifacio.

Y los Santos cuyo rezo ha sido extendido á la Iglesia Universal por el Breve del 28 de Julio de 1882.

Además se pueden proporcionar los demás oficios y misas que se deseen.

DISCURSO

del licenciado D. José Zumelzu y Aja en defensa del periódico «La Verdad» contra la demanda de D. José María Herran sobre insercion de un comunicado.

(Continuacion.)

Además es preciso, es indispensable, saber que se entiende por libertad, igualdad y fraternidad para que en estas palabras fundemos la moral, para que esas frases puedan tenerse como uno de sus fundamentos: ¿Es que esas palabras signifiquen que cada ciudadano puede hacer lo que se le antoje? ¿Es que quiere verse una igualdad perfecta entre todos los hombres? Si es así, lejos de ser fuente ó principio de moral, son altamente inmorales, opuestas ó contrarias á la moral.

Porque la libertad solo debe entenderse para obrar el bien, no para el mal, luego si eso que se llama libertad quiere interpretarse diciendo que en virtud de ella al demandante puede injuriar á la Religion, al señor Obispo ó á un ciudadano cualquiera,

eso no es libertad, es licencia, y como licencia es el colmo de la inmoralidad.

La igualdad en absoluto tampoco es moral; aún mas, es absurda, es imposible, no existe ni puede existir; y vamos á verlo; mi compañero y yo somos dos hombres somos dos abogados, ¿somos iguales? No, si físicamente nos miramos hallamos entre nosotros notables diferencias: él es alto, yo bajo, él es delgado, yo grueso, nuestros temperamentos son distintos, opuestos. Espiritualmente somos tambien distintos en sumo grado; ni sus gustos son los míos, ni nuestras esperanzas son las mismas, ni mi inteligencia está tan desarrollada como la suya, ni mis sentimientos religiosos y de verdadero creyente están tan apagados y muertos como los de él: ¿en que somos pues iguales? Solo y únicamente en que somos libres, solo y únicamente por la libertad, solo y únicamente en que somos hijos de Dios.

Vése pues de este modo que aun admitiéndolo que de contrario se indica, siempre en el escrito del Sr. Herran se falta á la moral cristiana, porque abusándose de la verdadera libertad se comete una licencia, acto verdaderamente inmoral injusto opuesto al bien.

«Que los ataques que se dirigen á la religion son indirectos:» inexacto, señor, completamente inexacto; cierto es que se hace referencia á citar escritos del demandante; cierto es que se dice que esos ataques se han llevado á cabo en otras publicaciones; pero no se dice en el comunicado de que nos ocupamos que la confesion es una superchería? ¿No se dice que el celibato del clero es causa de vergonzosos escándalos y otras lindezas á este tenor? y ¿acaso esas palabras se refieren tambien á trabajos anteriores? No. Ellas están escritas en el comunicado; en él pueden leerse; en él pues, se hace el ataque directo, directísimamente.

Y despues de esto, ¿cabe decir con sofismas que no se ataca á la confesion en sí, sino al abuso? ¿Y cabe aseverar que las doctrinas que perturban la mente de Herran ni son nuevas ni suyas, y que son verdades escritas en los libros de Texto de la Universidad? ¿Y cabe hacer citas aisladas para probar tan gratuitas afirmaciones?

No, señor Juez; porque yo, sin faltar á la crítica, podria negar en absoluto todas esas citas; yo podria desde luego decir que eran

falsas, porque no es ese el modo de citar autores; más no las negaré; las explicaré; y, fijándome en una que quiero suponer exacta, demostraré que, lejos de ser su significado el que de contrario se supone, es otro muy católico y muy cierto.

San Agustín, dícese de contrario, que es opuesto á la confesion, y que dice que no deben confesarse los pecados á los hombres, porque ellos no pueden remediar las culpas; pues bien; ¿esto es interpretable en el sentido que se le quiere dar? No, en manera alguna, aparte de que no es en citas aisladas donde puede verse el ánimo y la intencion de un autor, sino que debe tenerse en cuenta el espíritu general que informa sus obras, sus escritos todos para poder juzgarle con perfecto conocimiento, aparte de esta falta grave en que de contrario se incurre, aun pudiera demostrar que yerra grandemente y desconoce la verdadera doctrina de la confesion.

¿Es que acaso cree mi compañero que nosotros suponemos que el sacerdote nos remedia y absuelve de nuestras culpas como hombre? ¿Es que cree que vamos á postrar-nos á los piés de un hombre á quien consideramos en un todo igual á nosotros, quizás con nuestras mismas faltas, quizás mayores, como simple mortal? Pues no es así; nosotros vemos en el confesor no al hombre, sino al ministro de Dios; nosotros creemos firmísimamente que es al representante de Dios á quien decimos nuestras miserias; nosotros estamos persuadidos de que si bien por poder ministerial recibimos la absolucion, del sacerdote, directa y principalmente la recibimos del mismo Dios, que es quien á los sacerdotes concedió tal potestad.

Pues bien; si en este, que no podrá ser otro el sentido de las palabras que se citan, ellas se toman: ¿hay algo en ellas contrario á la confesion suponiéndolas ciertas? Nada, señor Juez; ¿pero es que no hay pruebas evidentes de la institucion divina de la confesion? ¿No existen textos en el Evangelio que clarísimamente lo patenticen? Sí. ¿No ve allí, entre otros textos, aquel en que Jesús dijo á los apóstoles «lo que vosotros desatareis en la tierra desatado quedará en el cielo»? Pues bien; ¿cómo habian de saber los apóstoles lo que debian desatar y lo que debian dejar atado? ¿Cómo habian de poder perdonar ó dejar

de hacerlo si antes el penitente no les decia sus faltas? ¿Es que acaso los apóstoles eran, como Dios, omniscientes, ó tenían el don de la adivinacion? ¿que nó dice mi compañero! Luego, necesaria era la confesion, y la confesion específica, para que pudieran, conociendo los pecados, perdonar los perdonables, reteniendo los retenibles.

¿Y qué decir de la infalibilidad? Pruebas de ella hay en el Evangelio; la historia demuestra que siempre se ha admitido que los herejes todos, al verse condenados por los concilios, han apelado al Papa; que Lutero así lo hizo, y que siempre se ha tenido como una verdad.

Porque lo que no es, es lo que se dice de contrario respecto al concilio de Constanza, cuya cita es difícil de evacuar, porque nó se cita su fecha, y allí se celebraron más de uno, no recuerdo si dos, tres, siete ú ocho, pero supongo se referirá á aquel en que fueron depuestos Juan XXIII y el anti-Papa Benedicto XIII y elegido Pontífice Martino V, y en ese concilio nó se dijo que la infalibilidad residiera en el concilio; allí lo que se sostuvo fué que el concilio era superior al Papa.

¿Mas se ha admitido esta doctrina por la Iglesia? Nunca; tan es así que, no habiendo confirmado Martino V las decisiones todas de aquel concilio, la Iglesia nó considera á tal concilio como verdadero ecuménico é inen aquella parte en que sus decisiones fueran confirmadas por el Papa, y esto es natural y racional y lógico. ¿Cómo, si la cabeza se equivocara, habia de ser infalible el cuerpo? ¿Cómo, si el Papa errara en materia de fé, no habria de equivocarse la Iglesia, que siempre admite como legítimas sus enseñanzas cuando habla ex-cátedra?

Pero, además, ¿no han hallado los concilios, no han anatematizado al que ponga en duda esas verdades de la fé? ¿No se han definido como dogmas la institucion divina de la confesion y la infalibilidad pontificia en Trento y en el Vaticano? Sí. Luego, es licita la discusion de estos temas; luego, el atacarlos es delito de imprenta; luego, no se puede hacer. «Que el celibato ha dado origen á abusos» No; lo que ha sucedido es que, la inconstancia de algunos malos sacerdotes, y entre ellos el citado de contrario, ha producido escándalo, y escándalo mayúsculo entre los fieles.

«Que no es ley de la Iglesia sino desde el siglo IV, y que antes de este tiempo todos los clérigos podían casarse, y que así lo hacían.» Tampoco esto es del todo exacto: autores con celo yo, protestantes por más señas, y entre ellos á Dunhan, que prueban que ya en el siglo II estaba en usanza el celibato eclesiástico.

Aquí se suspendió la vista el primer día.
(Se continuará.)

LA VERDAD

SANTANDER 10 DE ABRIL 1883.

LUIS VEUILLOT.

El ilustre director *L'Univers* ha muerto el día 7 en París, aún ignoramos los pormenores de sus últimos momentos, su alma esperamos que habrá ya recibido el premio de su constancia y valor en reñir las batallas del Señor, defendiendo la causa legitimista única salvación de la desgraciada Francia.

Nació 1813 en Boines (Loire), de padres de condición humilde, pero bien pronto por su talento se conquistó un puesto entre los escritores franceses.

Durante sus primeros años como él mismo cuenta en su admirable libro de *Roma y Loreto* fué indiferente en Religión, su conversión se verificó en Roma á donde fué á pasar las ceremonias de la Semana Santa en 1838, vuelto á Francia combatió heroicamente contra los revolucionarios y doctrinarios de todas clases y condiciones desde 1843 que entró en el *Universo Religioso* del que pronto fué el alma.

Además de sus diarios trabajos en la hoja ultramontana, atacó en diferentes publicaciones los filósofos, los revolucionarios y los socialistas. Así aparecieron sucesivamente: *Los libres pensadores*, *El esclavo Vindex*, *El día siguiente á la victoria*, *Pequeña filosofía* y *La legalidad*. Habiéndose suscitado un gran debate entre los obispos, á propósito de los clásicos, Mr. Veillot no vaciló en censurar á los prelados que no opinaban como *L'Univers*, implacable adversario de la antigüedad griega y latina. Censurado por el arzobispo de París á causa del tono de su polémica, marchó en persona á Roma para defender su causa. Mr. Veillot fué absuelto, y *L'Univers* continuó su guerra contra el espíritu moderno. En 1853, el obispo de Orleans prohibió en su diócesis la lectura de aquel periódico.

En 1854 contestó con su libro *Derecho señorial* á ciertos ataques de Mr. Dupin á los tiempos feudales; en las polémicas que originó la cuestión del poder temporal, monsieur Veillot defendió enérgicamente la causa del pontificado. *L'Univers* pareció entonces un peligro y fué suprimido; pero seis años más tarde (1867) renació, y fué, entre sus manos, instrumento de las mismas polémicas, al servicio de las mismas doctrinas. Al acercarse la celebración del concilio ecuménico, Mr. Veillot redobló su ardor contra los adversarios y los amigos tibios del Papado. Presente en Roma desde la apertura del concilio, ejerció una vigilancia activa

y temida sobre gran número de individuos del clero.

Pio IX le prodigó siempre muestras de la mayor benevolencia; pero su ardor le proporcionó disgustos con las autoridades francesas, que en 1874 suspendieron la publicación de *L'Univers*, suspensión que se reprodujo más tarde.

Además de los escritos de Mr. Veillot, ya citados, deben serlo también: *La mujer honrada*, *Historia de la Bienaventurada Germana Cousin*, *La guerra y el hombre de guerra*, *De algunos errores sobre el Pontificado*, *Aquí y allá*, *Waterlón*, *El Papa y la diplomacia*, *Sátiras*, *Biografía de Pio IX*, *El perfume de Roma*, *Los olores de París*, *Las culebras*, *París durante dos siglos*, *Diálogos socialistas*, *Obras poéticas*, etcétera.

En 1868 se publicó una colección de los *Pensamientos de Mr. Louis Veillot*.

En todos sus escritos se ha admirado, además de sus clarísimas concepciones y de su erudición vastísima, su pureza en la dición, llegando á ser uno de los mejores hablistas franceses, quizás el mejor de entre los que han descollado en este siglo, mérito que le ha sido reconocido por amigos y adversarios; y para convercerse de ello no hay más que leer cualquiera pasaje de sus obras, que hemos citado: en la de *Roma y Loreto* que muchas veces hemos leído, se ve claramente cómo la gracia divina llama continuamente el corazón del hombre hácia Sí, cuando este quizás más lejos cree hallarse de Él.

Pero lo que más hay que admirar en las obras del eminentísimo escritor católico, es la pureza de su doctrina, su adhesión inquebrantable á las profesadas por la Santa Sede, á la que no solo respetó consideró y defendió contra todo el mundo, sino que la prestó también grandes servicios, así como á todo el catolicismo con sus magníficas obras; servicios con los que compensó á aquel tiempo en que su pluma no estuvo empleada en la defensa de la religión, á la que, convertido, se entregó con todo el lleno de un alma del templo de la suya, tan grande como magnánima.

Sensibilísima es su pérdida para todos los que aman la verdad y la justicia que defendiera con tanto celo como sabiduría; pero al llorar sobre su tumba, nuestro corazón no puede menos de regocijarse al considerar la corona inmarcesible que Dios tiene reservada en la otra vida á los que le aman; á aquellos que librando sus batallas han sufrido persecuciones á causa de su nombre sacrosanto. Sin embargo, como no hay quien pueda aparecer limpio ante su divina justicia, pidámos al Señor por su alma para que si aún le queda algo de que purificarse, antes de ceñir la corona que por sus trabajos ha conquistado, abrevie sus padecimientos y le lleve á gozar de la visión beatífica.

Carta de Madrid

Madrid 8 de Abril de 1883.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mío: Continuando la discusión

sobre el jurado, tocó el turno al ministro de Gracia y Justicia de la monarquía, pasado por la república, reunir el debate en pró del pensamiento ministerial, labor que desempeñó como progresista de buena raza. Lo cual quiere decir que pronunció un discurso manejando los registros gordos y rellenándole de simplezas que pretendían ser chistes, ó de chistes que resultaban majaderías. El Sr. Romero Giron, estómago satisfecho y democrata á la *birulé*, no es persona abonada para responder con sólidos razonamientos á los cargos contra el jurado. Porque si hoy es ministro de una monarquía que conserva la ficción legal de la libertad, mañana puede serlo de otra más autoritaria, y, adios mi dinero; esto es, adios proyectos de jurado. Su discurso le dividió en tres tiempos y en dos sesiones, y aun así no se pueden digerir los tres trozos de que consta, resultando pesado, monótono, soporífero y progresista por todos sus costados.

Más interés han despertado en el Congreso las discusiones sobre el juramento en los últimos días, á pesar de la repetición de los temas y del conocido martilleo de las opiniones de los contendientes. Habiendo estado al palenque el Sr. Canalejas, porta-estandarte de la política de Martos, prestó alguna animación á la pelea dando á conocer las opiniones del director de la compañía sobre el juramento, contra el cual se pronuncia decididamente el Sr. Martos, si bien lo hace con cariñosa benevolencia, templando el rigorismo de su oposición. Como se enredan las cerezas, enredáanse también los oradores en el Parlamento liberal, y Canalejas enredó á Moret para que hablara, así como este tenía que enredar á Cánovas para que no permaneciera mudo.

La peroración de Moret fué contundente y propia de un zurdo contrariado y resentido, por los desprendimientos ocasionados en su partido por la mano ministerial. El señor Moret dijo buenas cosas acerca del prestigio del régimen parlamentario, agonizante y moribundo, protestando contra la imposición del juramento que marca obediencia y fidelidad á cosas en que no se cree. Además la emprendió contra la palabra *legítimo* que se aplica al rey en la fórmula reformada, pidiendo que se suprimiese. Esta parte de discurso fué tajante y asombraba no poco que un zurdo monárquico y dinástico, hendiese y rajase con tanto desparpajo. Pero esto se explica bien recordando que Moret ha jurado á otros reyes y ya no se da cuenta de cual es el legítimo.

De todos modos realizó su principal designio, que fué el de mover á Cánovas á dar su opinión sobre el pleito pendiente y, con efecto, el jefe de los conservadores se levantó con gesto avinagrado y erguido talante á complacer á los que manifestaban deseos de oírle. Ver ladera máquina de sofismas, puede decirse que los arrojaba por la boca á borbotones asentando como dogmas de su estrecha y bizantina política, que el cargo de diputado obliga á jurar sean cualesquiera las opiniones del individuo, por qué el que le acepta, virtualmente acepta también las instituciones del país, ni más ni menos que como si aceptara un destino dado graciosamente por el gobierno. En el fondo casi tuvo razón, por que si los gobiernos se empeñaran no saldría ni un diputado sin su consentimiento; pero semejantes opiniones como doctrina son dignas de un filósofo adonado, con sus puntas de dictador y flecos de despota. El discurso de Cánovas produjo mala impresión y se oyó con desagrado, haciéndole soportable la esperanza de que Castelar, orador de turno designado para contestarle, había de decir buenas cosas.

Pero Castelar y Cánovas no pueden ha-

cerse sangre por que entre los dos componen una compañía de elogios mútuos, y han acordado previamente que son como los dos compadres del barrio de Triana que reconocían eran los dos hombres más valerosos del mundo. Juzgando que tenía poco público en la tarde del viernes y que no se había anunciado convenientemente su discurso por los trompeteros de la prensa y que en los palcos tribunicios había poco bello sexo para aplaudir al artista de la palabra hizo *mutis* por el foro y aplazó su discurso para el sábado alegando lo avanzado de la hora y dejando á la Cámara bajo la impresión del discurso de Cánovas, á quien hizo el caldo gordo como suele decirse.

Sin embargo, en la sesión de ayer deshizo completamente el mal efecto de su conducta; interviniendo en el debate de manera que la sesión podría figurar entre las más memorables de la temporada, y aun de otras anteriores. Inútil es decir que el Congreso estaba de bote en bote, macizo de concurrencia y henchido de abonados ordinarios y extraordinarios, desde los que son capaces de llevar á la tribuna algunos sorbos de vino para dulcificar á trazos las amarguras parlamentarias, hasta las damas aristocráticas que van á oír los discursos y á rumiar golosinas.

Llegó la hora, se levantó Castelar y empezó su peroración animosamente, descartándola cosa rara de los lugares comunes de su elocuencia y de sus habituales adornos pedantescos. Ha sido uno de los discursos más prácticos, menos artificiosos y más naturales que ha pronunciado en su vida. Casi puede decirse que ha sido un discurso tajante. Acusó á Sagasta y al gobierno de desertores y apóstatas porque conservaban el juramento después de haber prometido su abolición. Dijo que los que han sido ministros con la república y con la revolución no pueden defender esas fórmulas, sin pasar á la historia como unos facciosos circunstanciales y temporeros. Dijo que los conservadores, cómplices de las revoluciones del 54 y del 69 y ministros de don Amadeo de Saboya, tampoco pueden aceptar la fórmula sin colaborar á su propio descrédito. Combatió el adjetivo *legítimo* que se aplica al monarca. Manifestó que así como al rey no se le ha exigido juramento, como á Fernando VII, María Cristina, doña Isabel II, don Amadeo de Saboya y don Francisco Serrano Domínguez, todos jefes del Estado, no debe exigírsele á los diputados. Y por último, al considerar el juramento bajo el aspecto religioso se declaró casi ferviente cristiano, tronando contra el perjurio. La sensación producida por el señor Castelar fué grande, tal vez porque redujo las dimensiones de su discurso á proporciones regulares.

Cánovas tuvo que volver á intervenir en el debate para explicar el adjetivo *legítimo* usado en la fórmula diciendo que el rey era *legítimo* con arreglo á las leyes, esto es, por ser rey constitucional. La explicación quedaba las cosas peor que estaban, pero el señor Sagasta la hizo suya con la mayor frescura, representando un papel poco en armonía con sus antecedentes, como lo hizo constar el señor Moret aprovechando la oportunidad que se le presentaba para tomar sangrienta revancha de su enemigo.

Después de algunas rectificaciones de los señores Labra, Navarro Rodrigo y Castelar se votó la proposición de reforma del reglamento, siendo aprobada por 164 votos contra 45.

Ni el gobierno, ni las instituciones liberales han ganado mucho prestigio que digamos en este debate. Todo se ha discutido y todo ha salido malparado de la discusión. El sistema y las personas han sufrido

mer...
la d...
vers...
cion...
agon...

La...
esce...
const...
pesar...
para...
milit...
ses q...
sean...
Santo...
capill...
cos ex...
cuales...
Otros...
diód...
das p...
—T...
espec...
Newp...
go del...
y gen...
Ingl...
—S...
una g...
cibirá...
Socia...
tólicos...
princi...
motiv...
tante...

Alar...
cias re...
una g...
asesin...
fiestas...
Peters...
cia del...
númer...
prende...
zacion...
que et...
gran...
pues p...
mina...
nor ch...

Tam...
brir la...
glicer...
reina...
nías...
A es...
seguri...

El di...
sigan...
guient...
de erig...
«Con...
cultor...
las haz...
gloria...
cosa...
do dur...
Ahora...
que ge...
Tan...
to, ha...
conoce...
descen...
cheft...
calism...

Hoy...
en la...
lorbes...
Han...
de corr...
cuenta...
Se te...
fábrica...

Cerc...
del Vist...
dacion...
Los...
pavori...
Se ha...
auxilio...
Son...

Leem...

Un te...
Paris...
Madrid...
te un...
El ar...
un trib...

merecidos quebrantos y parece que está en la atmósfera que se respira el desden universal hacia los agentes de tanta corrupción, de tanta decadencia, precursoras de la agonía y muerte de la grandeza nacional. H.

Secicon Extranjera.

ROMA.

La salud de que goza el Padre Santo es excelente; y de ello da continua prueba para consuelo de los fieles, hallando tiempo, á pesar de sus muchos y gravísimos trabajos, para admitir en audiencia á las muchas familias y personas católicas de todos los países que se encuentran en Roma y que desean verle antes de marchar. Ayer el Padre Santo se dignó admitir á oír su misa en su capilla particular á mas de cuarenta católicos extranjeros de elevada posición, á los cuales dió después la Sagrada Comunión. Otros muchos fueron recibidos ayer á media día y estos presentaron diferentes ofrendas para el dinero de San Pedro.

También ha recibido S. S. en audiencias especiales á Monseñor Hedley, Obispo de Newport y á lord Braye, que es amigo íntimo del Cardenal inglés Newman y enérgico y generoso sostenedor de los católicos de Inglaterra.

Se anuncia para el próximo domingo una gran audiencia en el Vaticano, S. S. recibirá los homenajes de los miembros de la Sociedad primaria romana de intereses católicos guiada por su junta, que preside el príncipe Altieri. Es probable que con este motivo pronuncie el Padre Santo un importante discurso.

RUSIA.

Alarmantes en grado sumo son las noticias recibidas de Moscov. Háse descubierto una gran mina sin duda preparada para asesinar al soberano cuando se celebren las fiestas de su coronación. El gobierno de San Petersburgo en seguida que ha tenido noticia del hecho ha mandado á Moscov gran número de ingenieros militares para emprender los trabajos necesarios á la inutilización del de los nihilistas. Compréndese que en tal operación debe procederse con gran cautela para evitar una catástrofe, pues podría estar cargada de tal suerte la mina que se produjera la explosión al menor choque.

INGLATERRA

También en Birmingham acaba de descubrir la policía un inmenso depósito de nitroglicerina y temiendo un atentado contra la reina se redobla la vigilancia en las cercanías del palacio de Windsor.

A este paso no habrá medio de vivir con seguridad en parte alguna del orbe.

FRANCIA

El director del periódico radical *L'Intransigent* hace en uno de sus artículos la siguiente consideración á propósito de la idea de erigir á Mr. Gambetta un monumento.

«Compadezco sinceramente, dice, al escultor encargado de modelar en alto relieve las hazañas de ese glorioso difunto cuya gloria es tan difícil de determinar. La única cosa en realidad prominente que ha exhibido durante su vida, ha sido su abdomen. Ahora bien; esta parte del cuerpo no es la que generalmente inspira á los escultores.»

Tan acerba sátira, bien merecida por cierto, ha circulado por la prensa de París que conoce con cuánta gracia sabe ridiculizar el descendiente de la ilustre familia de los Rocheforts que figura hoy al frente del radicalismo francés.

Berna 3.

Hoy ha estallado un formidable incendio en la importante población industrial de Valorbés.

Han sido presa de las llamas los edificios de correos y telégrafos, dos fondas y cincuenta casas particulares.

Se teme que el incendio se propague á las fábricas.

Berlin 8.

Cerca de Danzig se han roto cuatro diques del Vístula, produciéndose una grande inundación.

Los habitantes de la comarca huyen despavoridos.

Se han mandado tropas para que presten auxilio á las víctimas de la inundación.

Son de temer pérdidas considerables.

Noticias

Leemos en un periódico de Madrid:

Mr. Philipart.

Un telegrama nos anunció la prision en París de este famoso banquero, de quien en Madrid no se habló poco, hace escasamente un par de años.

El arresto se llevó á cabo á petición de un tribunal de Bruselas.

Las empresas más ruidosas de Mr. Philipart, súbito belga, se han anunciado siempre en el extranjero. En el mundo financiero ruso se le conocía por una importante adquisición de bosques en aquel imperio, y últimamente en Inglaterra por la creación de una vasta sociedad de electricidad.

Mr. Philipart está acusado de infracción á la ley sobre sociedades y de falsificación de escrituras.

La detención se llevó á cabo el martes último, con gran sorpresa del banquero, que esperaba tener aun un día completo para arreglar algunos asuntos.

Como las formalidades de extradición son en casos como este muy breves, es probable que á estas horas haya salido de París para Bruselas Mr. Philipart.

El proceso Monasterio.

En algunas «Crónicas generales» hemos señalado las principales peripecias del proceso seguido con motivo del secuestro de la señorita Fidela Monasterio, al parecer loca, que tan vivo interés ha excitado en París. Este proceso, que no tardará en verse ante el Jurado, se hace ahora más interesante con la desaparición de una de las personas que más han figurado en él, Mad. Chalenton, muerta á manos de su marido antea-yer por la mañana.

Mr. Chalenton, empleado en una casa de banca, vivía hace tiempo separado de su mujer. Durante la instrucción del proceso Monasterio, tuvo que comparecer ante el juzgado, mostrándose siempre muy irritado contra su esposa. Por lo demás, su conducta no ha sido nunca sospechosa.

A las diez y cuarto de la mañana de antea-yer se presentó Mr. Chalenton en la casa número 3 de la rue Constance, donde vivía su esposa, y donde él nunca había estado, preguntando por ésta. El portero le dijo que la encontraría en el piso quinto.

A los pocos momentos de subir Mr. Chalenton, sintióse algunas detonaciones. Avisada la policía, acudió al punto; pero antes había corrido la portera, encontrando que bajaba la escalera cubierta de sangre, Mad. Chalenton, con un trozo de baston en la mano. «Ha sido mi marido...» fueron las palabras que pronunció, espirando al poco rato.

Mr. Chalenton se encerró en la casa de su esposa, pero la policía no tardó en apoderarse de él.

Mad. Chalenton tenía 38 años. En su casa, en la misma que ha sido teatro del crimen, se consumó el secuestro de la señorita Monasterio.

Se está esperando de un momento á otro un vapor que conduce la máquina para la fábrica de objetos de cerámica que está montando en la Albericia don Joaquín J. Bolado.

Para proveer el cargo de oficial de la clase de primero de D. Felipe Villegas, vacante por defunción, ha dispuesto la diputación correr la escala de sus empleados.

El señor inspector de primera enseñanza ha salido el día de ayer para el partido judicial de Ramales á continuar la visita suspendida en 27 de Diciembre último á causa de las lluvias que hicieron imposible el tránsito por los caminos.

El vapor-correo francés *Ville de Bordeaux* procedente de Veracruz y escalas, entró en nuestro puerto el día de ayer, despachándose en seguida para Saint-Nazaire.

La compañía general de tabacos de Filipinas ha designado el vapor *Isla Mindanao* para salir de este puerto con rumbo á Manila el 4 del próximo mes de Mayo.

Han llegado los rails para el tranvia que ha de correr entre Puerto-Chico y Cuatro-Caminos.

Ayer ha fallecido don Francisco Casuso, persona muy conocida en esta población.

Dams el pésame á su familia y rogamos á nuestros lectores le encomienden á Dios.

Ha tomado posesion del cargo de diputado provincial por Torrelavega don Tomás Fernandez Ontoria y ha sido designado para formar parte de la comision de Gobernacion.

El ingeniero de minas don Ramon Aguirre Zorrilla saldrá, acompañado del auxiliar don Ramon de Costo, á practicar las operaciones facultativas en varias minas de los partidos judiciales de Castro-Urdiales y Santoña el dia 16 del corriente.

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros suscritores de provincias, que esta administración de correos se halla dispuesta á corregir severamente las faltas del servicio que lleguen á su noticia y atender á las quejas fundadas que den la prensa periódica y los particulares.

Agradecemos la cortesía con que ha escuchado nuestras reclamaciones.

Por falta de señores diputados no pudo celebrarse sesión la corporacion provincial.

Anécdota

Un cómico de la legua estuvo mucho tiempo representando la mitad de una tragedia, porque al final del segundo acto le silbaban todos los públicos en términos que no le dejaban empezar el tercero.

Un día por casualidad representó en un pueblo los dos primeros actos sin oposicion; pero desgraciadamente á fuerza de no representar los demás se le habían olvidado.

Levantóse el telon, y dirigiéndose él al público dijo:

«Señores, yo sabía la tragedia de memoria; pero en diez y siete capitales me han silbado al finar del segundo acto y nunca he podido representar los que siguen.

Admirado y satisfecho de la benevolencia de ustedes estudiaré los tres últimos actos y la semana que viene tendré el honor de entrenarlos en obsequio á tan respetable público.

Erratas

En nuestro último número, correspondiente al domingo, se escaparon dos garrafas: *ángulo* en vez de *cíngulo* y *Balahan* en lugar de *Balaan*.

Creemos que la ilustracion de nuestros lectores habrá suplido estas faltas, hijas de la precipitacion con que fué hecho este periódico el sábado, á causa de no querer trabajar en día festivo.

El jueves comenzarán las obras para la construcción del tranvia urbano, empezando á la vez por Puerto-Chico y calle de Mendez Nuñez.

Boletín religioso

Santo de hoy.—San Ezequiel, profeta.

Por las profecías de este Santo, se sabe con certeza que fué hijo de Buzy, sacerdote de la antigua ley, existente entre los caldeos en tiempo que Jeremías profetizaba en Jerusalen. Por sus profecías consta le habló el Señor cerca del río Eufrates, á los 30 años de su edad, 5 del cautiverio del rey Joaquín con el pueblo judío en Babilonia, 3.440 de la creación del mundo, y 613 de nuestra era. San Jerónimo, en el Prefacio á este profeta, contesta la filiacion dicha, y que en el año 5 del cautiverio el rey Joaquín empezó á profetizar en Babilonia, y que sus admirables visiones, comprensivas de muchos misterios, las dijo, no en estilo sublime, ni ínfimo, sino en un medio capaz de que el pueblo lo entendiese, observando con sábia industria este método, á fin de que no pudiesen los de Babilonia percibir las represiones que hacia á los judíos, para que no les afigiesen más. Créase que murió apedreado por orden de un príncipe de su nacion, al cual había reprendido su delito de idolatría. En el Martirologio Romano se lee que fué muerto en Babilonia por el juez del pueblo hebreo, y sepultado en el sepulcro de Sem y Arphaxad.

Cultos.—En el Cristo y Consolacion el piadoso ejercicio de adoracion continúa al Santísimo Sacramento.

En Santa Lucía, San Francisco, y la Compañía, se reza al anochecer el Santo Rosario, practicando en esta última sus piadosos ejercicios la confraternidad del Corazon de María.

La visita de la Corte de María es hoy á Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de la Anunciacion.

BOLSA.

MADRID 9 (4 t.)

Deuda perpétua 4 por 100 interior... 65'25
» amortizable 4 por 100. 76'30
Billetes hipotecarios de Cuba. 96'00

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, fecha de ayer, desde el día 2 de Abril próximo se procederá, por el Banco de Santander, á la cobranza del segundo dividendo de 25 por 100 del importe total de las acciones suscritas.

Y con la anticipacion prescrita en el artículo sétimo de los Estatutos de esta Sociedad, se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Santander 31 de Marzo de 1883.—El director-g. rente, *Antonio de la Dehesa.* 4a4

COGNAC SUPERIOR

(Fine Champagne.)

Se venden 300 cajas de á 12 botellas, de muy buena marca y procedentes de un naufragio.

Por cajas..... 5 duros una.
De 10 en adelante 4½ — —
Toda la partida 4 — —

Rivera 11, escritorio de la Agencia de la Compañía de Seguros Marítimos *La Reunión.* 12—2 s

Máquinas para coser.

SUCURSAL DE BING Y LOMBERA. SIN FIADOR, 10 reales semanales.

Blanca, número 19, casa del señor Cabrero. Todos los sistemas de pié y mano: Singer, Silenciosas, Howe y las legítimas de Bing y Lombera.

NO CONFUNDIR LA CASA: BLANCA, 19.

EL ALIENTO DEL ALMA DEVOTA

por el sacerdote

JOSE FRASSINETTI

PRIOR DE SANTA SABINA, EN GÉNOVA.

Obrita dirigida á facilitar la perfeccion cristiana y animar á las almas tímidas.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm 16.

DEPURATIVO UNIVERSAL

DE ORDOÑEZ

SUPERIOR A TODOS LOS ROBS Y ZAPARRILLAS

Verdadero purificador de la sangre

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto depende de algun vicio de la sangre, y se halla de venta en la farmacia de su autor, el **Dr. Ordoñez**, Martillo, 5, en la de Ordoñez Abadía, Velasco, 5, y en las principales del reino.

SE VENDEN

los pisos primero, tercero y guardilla de la casa número 10 de la calle de Rupalacio. Darán razon en la de Santa Clara, núm. 14, piso cuarto.



D. Francisco Antonio Casuso Campo,

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA,

falleció ayer á las dos de la tarde.

Su desconsolada viuda, hijo y parientes ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SANTANDER

Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	} DE CADA MES
	Valencia " 5	
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
 - LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
 - AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
 - NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan, y San Francisco de California.
 - SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
- Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para *Santiago de Cuba* y para todos los puertos arriba citados de la *América Central, Norte y Sur del Pacifico*.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para la Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrada en el punto de destino.

El vapor-correo

SANTANDER,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Abril.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

IMPRESA CATÓLICA.

CALLE DEL PUENTE, NÚMERO 16.

Santander.

Provista esta imprenta de un completo material, se encarga de hacer con prontitud, esmero y economía cuantos trabajos le encomienden.

- Recibos talonarios.
- Esquelas de defuncion.
- Tarjetas.
- Impresion de libros.
- Carteles, etc., etc.

Para los encargos, dirigirse á la administración, calle del Puente núm. 16.

LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes.....	Pesetas	1 75
Id. tres meses.....	"	4 50
Resto de España, tres meses.....	"	5
Extranjero, seis meses.....	"	20
Antillas españolas, seis meses.....	"	25
Repúblicas hispano-americanas, un año.....	"	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta.....	Pesetas	0 25 línea.
Tercera plana.....	"	0 12 "
Cuarta plana.....	"	0 06 "
Comunicados.....	"	0 25 "
Papeletas de defuncion.....	"	5

Dirigirse por suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, ca-

EJERCICIO DE PERFECCION

VIRTUDES CRISTIANAS

SU AUTOR,

EL VENERABLE PADRE ALONSO RODRIGUEZ,
DE LA COMPANÍA DE JESUS,
DIVIDIDO EN TRES PARTES.

Esta notable obra, precedida de una reseña biográfica de su venerable autor, se halla de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16, al precio de 33 reales. Consta de tres tomos en 8.º, pasta entera.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

P. Pedro de Mivadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra, adornada con cinco magnificas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

SANTATERESA

Y

EL P. BAÑEZ,

POR

EL R. PADRE FRAY PAULINO ALVAREZ,
del orden de Predicadores.

De venta en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

EL NIÑO AMANTE

DE LA

VIRGEN

DEVOCIONARIO COMPUESTO PARA LOS NIÑOS

POR

EL P. MANUEL LASAETA.

de la compañía de Jesús

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregacion de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.

Tercera edicion hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:

- En cartulina, á 20 céntimos de peseta uno y 64 reales el ciento.
- En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento.
- Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.

Se remiten por el correo, franco de porte, previo el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

VERDADES ETERNAS

EXPLICADAS EN LECCIONES

ORDENADAS PRINCIPALMENTE PARA LOS DIAS DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

por

El padre Carlos Rosignoli,

de la Compañía de Jesús,

TR DUCID S POR OTRO PADRE DE LA MISMA COMPANÍA.

Y DEDICADAS A

MARÍA SANTÍSIMA NUESTRA SEÑORA.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.